

PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. UNIDAD ACADÉMICA

Programa Académico de Bachillerato

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **CIUDAD E INCERTIDUMBRE**

Requisitos: No tiene

Período: Periodo Extraordinario 2022

Profesor de la asignatura: Marcelo Valenzuela Vargas

3. HORAS DE TRABAJO

Cátedra	54 horas al semestre
---------	----------------------

4. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Descripción:

La expresión “calidad de vida”, surgida hace aproximadamente cincuenta años en el marco de la bioética, se ha generalizado a todos los ámbitos de la existencia, tomando cada vez más adeptos, y provoca una ética de la calidad de vida que es muy sugerente para fundamentar una moral ecológica. El problema primario radica en la vaguedad y sobrecarga emocional que conlleva el concepto, por lo que hace muy difícil precisar su contenido exacto para que sirva como concepto-medida de una sociedad determinada. En primer lugar hay que decir que calidad de vida no es lo mismo que nivel de vida. Este segundo concepto mide el bienestar socio económico, medible con parámetros claros como “ingreso per capita”, PIB, etc.; en cambio la expresión compuesta calidad de vida integra dos términos donde “vida” designa aquí toda realidad que tiene algún significado para el hombre, desde las necesidades primarias hasta los deseos más sublimes. En cuanto a “calidad”, ésta orienta los significados de la vida hacia lo distintivo de lo humano, comprometiendo la autorrealización plena de ser humano. Es claro que este aspecto es el más condicionado por su significado en las diferentes culturas, por lo que calidad de vida es un concepto que está asociado indisolublemente al desarrollo cultural. Finalmente, la calidad de vida se refleja en el equilibrio de la realización de las diversas áreas humanas: económicas,

PROGRAMA DE ASIGNATURA

psicológicas, sociales, religiosas, intelectuales, de salud, de relaciones con los demás y con el medio ambiente.

En este último aspecto, la ecología encuentra el imperativo moral para estructurar una ética ecológica que liberada del riesgo ideológico, ponga al hombre como centro, en un diálogo pluralista, para la construcción de un discurso racional que permita reformular el concepto de progreso.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

El derecho a la ciudad en lugar del derecho a la vivienda.

No es suficiente promover viviendas "sociales". Hay que integrarlas en el tejido urbano, accesibles y visibles, comunicadas y dignificadas, en conjuntos o áreas diversas socialmente, con actividades que generen ocupación y servicios, evitando la marginalidad, y sobre todo, con espacio público de calidad.

El derecho a la formación continua en vez del derecho a la educación.

La educación convencional obligatoria no garantiza la inserción social y profesional. Hay que plantear al derecho universal (es decir, para todos los que lo necesiten) una formación continua que "ocupe" y "genere" ingresos incluso en los períodos de cambio de actividad o de lugar de trabajo.

El derecho al bienestar sanitario y a la seguridad en lugar del derecho a la salud.

Las causas que afectan hoy a la salud y al bienestar son múltiples: estrés, drogadicción, accidentes, alimentación, violencia familiar, delincuencia urbana, etc. El sistema hospitalario y la red de centros asistenciales son importantes, pero es una respuesta muy insuficiente si no se inscriben en un sistema más complejo de prevención, vigilancia, asistencia personalizada y prevención de las conductas que afectan a la salud y a la seguridad del conjunto de la ciudadanía.

El derecho a la integración ciudadana en lugar del derecho al trabajo.

A pesar que las autoridades no pueden garantizar, e incluso las políticas públicas son menos eficientes que en el pasado para crear o promover puestos de trabajo, es necesario ampliar este derecho hacia el concepto de "salario ciudadano", entendido en cualquiera de las acepciones que se han propuesto actualmente por la doctrina social y económica: asegurando la integración laboral vía el mejoramiento de la competitividad a través del fomento de la equidad.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El derecho a la calidad de vida en lugar del derecho al medio ambiente.

El derecho al medio ambiente con frecuencia se entiende exclusivamente desde una perspectiva preservacionista y de sostenibilidad. La calidad de vida va mucho más allá. Entiende el medio como protección, recalificación y uso social no solamente del medio natural, también del patrimonio físico y cultural. Y la calidad de vida como posibilidad de desarrollo personal según las orientaciones individuales. Esto puede incluir derechos tan diversos como la privacidad, la belleza, la movilidad, el lenguaje y la cultura propia, el acceso fácil a la administración y a la política, etc.

El derecho a la inserción social, cultural y política, en lugar del derecho a un status jurídico igualitario

Unificar, igualar el estatus legal de todas las poblaciones que conviven en un territorio, es importantísimo. Pero no suficiente. Hacen falta políticas de acción positiva para promover la inserción y el reconocimiento social de las poblaciones discriminadas, las de origen extranjero, pero también las que sufren algunas deficiencias o hándicaps físicos o mentales, los niños, o los ancianos, etc. Asegurando el derecho a una participación política múltiple, deliberativa, diferenciada territorialmente, con diversidad de procedimientos y mediante actores e instrumentos diversos.

6. SABERES / CONTENIDOS

Las ciudades se encuentran en un momento de transformación único en la historia de la humanidad. Hoy día, en un mundo globalizado, el protagonismo lo acaparan las urbes y las regiones en detrimento de los Estados y Naciones. Nunca hasta la fecha han gozado de tantas oportunidades

Uno de los fenómenos más relevantes en el momento actual es que las ciudades trascienden sus estrictos límites administrativos y, en consecuencia, los planes estratégicos deben estar impregnados de una visión territorial, y estos requieren de la colaboración y de compromisos institucionales. Desde su concepción, la competitividad en el planteamiento estratégico de las ciudades y regiones debe considerar como límite natural el que su desarrollo no perjudique el de las regiones colindantes.

Las ciudades que pueden aspirar a un mejor futuro deben tener en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de actuar:

El liderazgo político, la participación y la innovación. La clave de la innovación son las personas.

Apuesta por la sensibilidad y responsabilidad ambiental.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Las infraestructuras del siglo XXI son las infraestructuras de la calidad de vida. Estas serán sus “ventajas competitivas”.

Preocupación por los temas de cohesión y desarrollo social; es decir, inclusión de todos los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida.

Gestión local con diálogo con el entorno. Necesidad de cooperación entre las distintas ciudades y territorios.

Conexiones. Redes de ciudades. Aquellas urbes mejor interconectadas serán las que posean más fuerza y poder de atracción.

Hoy la ciudad más que un espacio de intercambio de servicios se configura como un activo y esto a su vez requiere de una gobernabilidad que asuma nuevos retos y reinvente de modo permanente su función. Esto obliga a profundas reflexiones no solamente de aspectos técnicos sino principalmente de una ética humanista que promueva la conjunción entre la introspección y el estudio de la realidad, estas acrecentarán geométricamente la fuerza de ambas. Abrirán las puertas para que Símbolo y Ciencia, mancomunados, religados, contribuyan al conocimiento más profundo de los procesos sociales. La idiosincrasia individual determinará sus matices. Pero lo que no puede ni debe hacerse es limitar el estudio únicamente al significado que se supone. Hay que permitir un desarrollo acorde a la evolución del conocimiento. Abocarse a un trabajo cotidiano, permanente, difícil, tedioso y muchas veces infructuoso, permitirá finalmente conocerlo, es una poderosa forma para contribuir al mejoramiento del convulsionado mundo moderno.

7. METODOLOGÍA

Aprendizaje basado en competencias.

8. EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

8.1. Estructura de pruebas y ponderaciones

Cátedra:	Ponderación
Evaluación parcial 1 (EP1)	40%
Evaluación parcial 2 (EP2)	40%
Otras actividades: Trabajo final (TF)	20%

PROGRAMA DE ASIGNATURA

8.2. Fórmula para el cálculo de la nota de presentación (NP) a examen.

$$NP = EP1 \times 0,40 + EP2 \times 0,40 + TF \times 0,20$$

Podrán conservar la NP los estudiantes que tengan nota igual o superior a 4,0.

Examen Final (E): 30 %

La nota mínima de presentación al examen final será 3,5. Los estudiantes con nota superior a 4,0 podrán igualmente presentarse a examen.

Fórmula para el cálculo de la nota final (NF)

$$NF = NP \times 0,7 + E \times 0,3$$

9. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Nota Final	mayor o igual a 4,0

9.1 Situaciones a justificar

La inasistencia a actividades obligatorias deberá ser justificada según se indica:

- Por motivos de salud: presentar certificado médico y comprobante de pago a la Secretaría de Estudios
- Por motivos personales/sociales: solicitar justificación a Trabajadora Social del Programa (asobachi@uchile.cl) quien evaluará la situación y solicitará respaldos.

El/la estudiante tendrá un plazo de 48 horas una vez reincorporado a las actividades académicas para presentar o enviar la documentación correspondiente.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

10. VARIOS

Las **situaciones no cubiertas** por este programa se resolverán por las disposiciones del reglamento de Bachillerato.

11. BIBLIOGRAFÍA

J. M. Naredo, "Repensar la economía desde el medioambiente", en De la economía a la ecología, Trotta, Madrid, 1995.

Arteche, G., Rozas. W. "Conocimiento estratégico: crear valor con la gestión del conocimiento". Harvard DEUSTO Business Review. No. 91, 1999.

Davenport, T., Prusak, L. "Working Knowledge". Harvard Business School Press. Boston. Massachusetts. 1998.

Gates, B. "Los negocios en la era digital". Plaza Janés Editores S.A. Barcelona. 1999.

STORPER M. (1999), "Lived Effects of the Contemporary Economy: Globalization, Inequality and Consumer Society" Brookings Institution Press., 2000.

Gasto, J y Rodrigo, P. Apoyo al Desarrollo de Instrumentos de Manejo de los Recursos Naturales: Ordenamiento Territorial. 1997. CONAMA.